

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



Nariño (Ant.), veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	NELSON DE JESÚS LONDOÑO PÉREZ
Auto	SUSTANCIACIÓN No. 044
Radicado	Nro. 054834089001- 2022-00011-00

Se APRUEBA la liquidación de las costas elaborada por secretaría y visible a folios 022 del índice electrónico. Artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE:


ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA
Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 008** fijados hoy **21 de febrero de 2023**, en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.